

ACTA DE REVISION DE DOCUMENTACIÓN

INSTANCIA PARA PERSONAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION PUBLICA DE LA PROVINCIA DE NEUURQUEN Y EXTERNO ABIERTO AL PUBLICO EN GENERAL
CONCURSO DE ODONTOLOGO PARA CENTRO DE SALUD INDEPENDENCIA, HOSPITAL ZAPALA

En la Ciudad de Zapala, a los días 07 días de mes de abril del año 2025 siendo las 12:30 Hs., se reúnen en Área Programa, el Comité Evaluador para la enunciada selección del puesto en título de referencia. Habiendo sido autorizado por DECRETO N°2024-1524 y DECRETO N°2024-660 de cuyo llamado a concurso fue autorizado por RESOLUCIÓN N°2025-450

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

- En representación de la parte ejecutiva
- FALCONE Andrea- Odontóloga CS Ampliación
- RIVERA Paola V.-Administrativa- Area Programa
- ROJAS Carla - Jefa de Área Programa
- En representación de la parte gremial:
- HERNÁNDEZ Ramiro – Representante gremial ATE
- GUIÑEZ Juan- Representante gremial ATE

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Walter Alejandro Dilizza	31909723	Inhabilitado	NO posee en el DNI domicilio en la localidad para la cual se realiza el llamado. (Excluyente)
Silvia del Rosario Villan	38308563	Inhabilitado	NO posee en el DNI domicilio en la localidad para la cual se realiza el llamado. (Excluyente)
Guillermo Villalba	37391564	Inhabilitado	Falta copia de Documento Nacional de Identidad (anverso y reverso)(Excluyente)

(*) Condición de las/los postulantes:

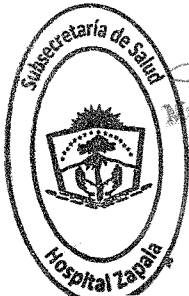
- Habilitada/o:** Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las

GUIÑEZ JUAN
Secretario Gremial
ATE Seccional Zapala

Paola Rivera
Administrativa
Area Programa - 423704
areaprogramahz@yahoo.com.ar

JEATCA AREA PROGRAMA
Era. Carla M. Rojas
Hospital Zapala

(0299) 449 5590/91 | www.saludneuquen.gob.ar
Antártida Argentina 1245 Ed. 3 | (C.P. 8300) | Neuquén capital



Maria Andrea Falcone
Odontóloga
MP 608

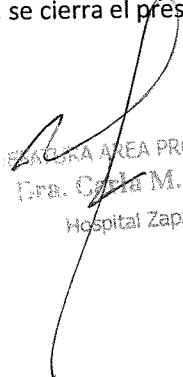
48 hs. hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.

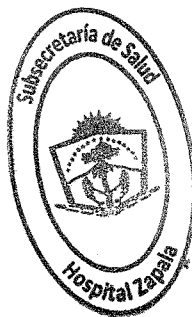
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos y/o no presenta la documentación en tiempo y forma.

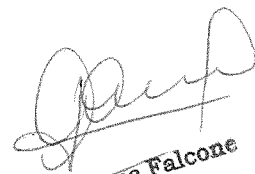
Firman de conformidad al pie siendo las 13:15 hs. del día 07 del mes de abril del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

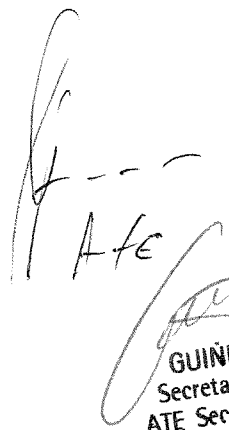
Firmas


Paola Rivera
Administrativa
Area Programa - 423704
areaprogramahz@yahoo.com.ar


Dra. Carla M. Rojas
Hospital Zapala




Maria Andrea Falcone
Odontóloga
MP 608


GUÍÑEZ JUAN
Secretario Gremial
ATE Seccional Zapala